

MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 173

## AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

**CVE-2020-6502** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la concejala de este Ayuntamiento, doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 2020, entre los contrayentes don Manuel Castanedo Salas y doña Andrea Puras Castrillo.

Castañeda, 1 de septiembre de 2020.

El alcalde,  
Santiago Mantecón Laso.

2020/6502